



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"



OFICIO N°: CGE-OIC-HCDIMP-273/2024

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE C.3 PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL CORRESPONDIENTE AL PAT 2024.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 03 DE OCTUBRE DE 2024

DR. JAVIER ALFONSO PINEDO ONOFRE, FACS
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO".
P R E S E N T E.

AT'N: LIC. EDWIN FERNANDO MORON MERCADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL CENTRAL
"DOCTOR IGNACIO MORONES PRIETO"

En relación con la **Orden de Auditoria N° CGE-OIC-HCDIMP-242/2024** con fecha de **31 de julio de 2024**, y de conformidad en las atribuciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el artículo 29 fracciones I, III, IV, V, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se adjunta el **Informe de Auditoría de Cumplimiento con clave C.3 al Departamento de Almacén General** referente a la **Alertas Sanitarias**. En el informe adjunto se presentan con detalle las actividades realizadas y se anexa la Cédula de Observaciones Definitivas.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones que se presentaron por parte del ente auditado, para solventar los resultados preliminares que le fueron notificados, este Órgano Interno de Control analizó y verificó que presentó evidencia comprobatoria y justificativa, por lo que se **solventó** la observación.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGÜELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. **Lic. Rocío Maricela Lozano Franco**. - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la C.G.E.
c.c.p. Archivo.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HOSPITAL CENTRAL “DR. IGNACIO MORONES PRIETO”

INFORME DE AUDITORIA

AUDITORIA C.3 ALMACEN GENERAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”.

ÁREAS AUDITADAS: Dirección Administrativa/Departamento de Almacén General.

TITULAR: Lic. Edwin Fernando Morón Mercado.

TIPO DE AUDITORIA: Cumplimiento.

PERIODO REVISADO: Ejercicio 2023

MONTO FISCALIZADO: No Aplica

FECHA DE INICIO: 31 de julio del 2024

FECHA DE CONCLUSIÓN: 03 de octubre de 2024

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Lic. Cristina Isela García Argüelles.

AUDITORES: C.P. Ana Marcela Segura Velázquez.

L.A. Fermin Ruiz Ovalle.

I. ANTECEDENTES

Con el objeto de verificar y promover en esta Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, el **31 de julio de 2024**, con el oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-242/2024** se ordena la práctica de la Auditoria de Cumplimiento con clave **C.3** al Director Administrativo, Lic. Edwin Fernando Morón Mercado; así mismo se da a conocer el tipo de auditoría que se practicaría, la cual será una **auditoria de cumplimiento al Departamento de Almacén General** al rubro de **Alertas Sanitarias**, quedando como periodo a revisar el **Ejercicio 2023** y los trabajos de auditoria serán realizados por los CC. **C.P. Ana Marcela Segura Velázquez y el L.A. Fermin Ruiz Ovalle**, siendo responsable de la misma la **Lic. Cristina Isela García Argüelles**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” anexando a dicho oficio la solicitud correspondiente para que nos proporcionara la documentación e información, igualmente se hizo la entrega del **Acta Inicial de Auditoria** esto con la finalidad de dar inicio a nuestra auditoria.



Posteriormente y en contestación al anexo del oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-247/2024** de fecha **05 de agosto de 2024**, se nos proporcionó lo solicitado con el oficio **RF/C/017/2024** entregado el **09 de agosto de 2024**.

Una vez que se tuvo a la vista la documentación e información solicitada, se analizó, se revisó y se elaboraron las cédulas donde se quedaron plasmadas todas las observaciones preliminares encontradas citando al servidor público responsable que realizará las aclaraciones correspondientes, con el oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-263/2024** de fecha **19 de septiembre de 2024**; quedando como fecha de la reunión de trabajo el día **26 de septiembre de 2024**, así mismo se elaboró el acta correspondiente donde se plasmaron las conclusiones de la auditoría y determinado que la observación quedo solventada en su totalidad; lo anterior nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoría** de fecha **03 de octubre 2024**; en el cual se da a conocer los resultados correspondientes

II. PERIODO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1 PERIODO

PERIODO EN QUE SE REALIZÓ LA AUDITORIA:

Del 31 de julio al 04 de octubre de 2024

PERIODO REVISADO:

EJERCICIO 2023.

II.2 OBJETIVO

Verificar la correcta aplicación de los mecanismos de una alerta sanitaria en materia de medicamentos, así como la revisión de la documentación soporte generada por el área responsable ante el aviso de una alerta sanitaria.

II.3 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El periodo a revisar será el ejercicio 2023 y abarcará el periodo para llevar a cabo del **31 de julio al 04 de octubre de 2024** y el departamento auditado será Almacén General; al rubro de **Alertas Sanitarias**

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Para emitir el presente informe se revisó la información y documentación que se nos proporcionó con los oficios **RF/C/017/2024** de fecha **09 de agosto de 2024**, por lo que a continuación se describe el tipo de documentación que se verificó, el tipo de revisión que se aplicó y las observaciones encontradas.



PRIMERA ACTIVIDAD:

El día **31 de julio del presente año** con oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-242/2024** se hizo entrega de la **ORDEN DE AUDITORIA** y se da a conocer la información a requerir; se solicita que en un periodo de cinco días se nos notifique quien será el enlace para hacer llegar el oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-247/2024**; mediante el cual se le notifica al enlace y se requiere de la información solicitada para la revisión.

Lo anterior con la finalidad de dar inicio a los trabajos de auditoria programados en nuestros papeles de trabajo **CEDULA CARTA PLANEACIÓN** y por lo que con el **Oficio RF/C/017/2024** de fecha **09 de agosto de 2024**; se nos proporcionó la información solicitada; la cual nos serviría para revisar y realizar nuestras **CÉDULA DE UNIVERSO, CÉDULA MUESTRA, CÉDULA DE PROCEDIMIENTOS, CÉDULA RESUMEN DE COMITÉ HOSPITALARIO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA** . En donde se revisó las actas del comité Hospitalario de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

SEGUNDA ACTIVIDAD

Posteriormente se solicitó una visita de verificación el día **03 de septiembre** del presente año, mediante oficio **CGE-OIC-HCDIMP-261/2024** de fecha **02 de septiembre del 2024**, y así complementar la información de los procesos en las **CEDULA DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN A LOS PROCESOS DE ALMACÉN GENERAL**, para poder verificar el proceso que se realiza cuando se tiene una Alerta Sanitaria, ya que al momento no se cuenta con los Manuales de Organización y Manual de Procedimientos debido a que están siendo actualizados a la fecha y este puesto fue de reciente creación, anexando copia simple de la propuesta del Manual de Organización y de oficio recibido por parte de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

TERCERA ACTIVIDAD

Una vez terminados los trabajos de revisión y análisis de la auditoria se elaboró el papel de trabajo **CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES** el cual se anexo al oficio N°. **CGE-OIC-HCDIMP-263/2024** de fecha **19 de septiembre del 2024**; mediante el cual se citó al enlace para la reunión de trabajo en donde se aclararía los resultados preliminares derivados de la auditoria.

CUARTA ACTIVIDAD

Por último, se asistió a la reunión de trabajo el día **26 de septiembre de 2024** con la finalidad de que el enlace justificará, solventara y/o aclarara los resultados preliminares de la auditoria; los cuales cabe mencionar que mediante oficio **RF/C/018/2024** de fecha 26 de septiembre de 2024 el enlace solicita



prórroga para poden entregar la documentación que aclare la observación, autorizando un periodo de **03 días hábiles** y el día **02 de octubre** nos presentan el Oficio No. **RF/C/019/2024** de la misma fecha donde se presentó el soporte documental consistente en Minuta del Comité Hospitalario de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, Alerta Sanitaria de fecha 20 de febrero de 2023 y memorándum No. **AG/044/2024** de fecha 30 de septiembre de 2024, al realizar el análisis de la documentación presentada por parte del ente auditado, se verifico que presento evidencia de la documentación comprobatoria, por lo que este Órgano Interno de Control da por **SOLVENTADA EN SU TOTALIDAD LA OBSERVACIÓN**, tal como queda plasmado en el papel de trabajo Cedula de Observaciones Finales. Dicho papel de trabajo nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoria**.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AUDITORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. ANA MARCELA SEGURA VELÁZQUEZ

L.A. FERMIN RUIZ OVALLE

VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGÜELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"